

OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS
PROCESO DE GESTION DOCENTE UNIVERSITARIO
VIGENCIA 2019

INTRODUCCIÓN

En atención a lo dispuesto en la Ley 87 de 1993, al artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, artículo 3° del Decreto 1537 de 2001, el cual señala: *“El rol que deben desempeñar las Oficinas de Control Interno, dentro de las organizaciones públicas, se enmarca en cinco tópicos a saber: **valoración de riesgos**, acompañamiento y asesoría...”* y el Decreto 648 de 2017 Artículo 2.2.21.5.3 De las Oficinas de Control Interno, indica: *“Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, **evaluación de la gestión del riesgo**,...”*.

La Oficina de Control Interno de la Universidad Pedagógica Nacional, realizó seguimiento y evaluación a los riesgos de gestión por proceso, de conformidad con los lineamientos establecidos en el procedimiento Formulación y Actualización de Mapas de Riesgos PRO009GDC, en la Guía para la Formulación de Mapas de Riesgos GUI002GDC.

OBJETIVO

Realizar seguimiento a las acciones establecidas en el Mapa de Riesgos y valorar si los controles definidos para cada riesgo son efectivos, con el propósito de contribuir a que los riesgos no se materialicen afectando de manera negativa el cumplimiento de los objetivos del proceso e institucionales.

NORMATIVIDAD

- Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”.
- Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.
- Decreto 648 de 2017 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentaria Único del Sector de la Función Pública”.
- Guía para la Formulación de Mapas de Riesgos GUI002GDC.
- Procedimiento Formulación y Actualización de Mapas de Riesgos PRO009GDC.

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS IDENTIFICADOS

Código, Riesgo y Zona de Riesgo	Acción de Control y Fecha de Implementación	Evaluación
RIESGOS DE GESTIÓN		
<p>GDU- R01 Retraso en la asignación de puntos por productividad académica. Moderada</p>	<p>1) Realizar la asignación de un mayor número de evaluadores.</p> <p>2) Indagar en otras bases de datos de universidades con grupos de investigación para obtener datos de pares evaluadores.</p> <p>3) Mantener comunicación permanente con los pares evaluadores tanto internos como externos.</p> <p>4) Solicitar al Fondo Editorial las evaluaciones realizadas a los libros publicados en las convocatorias de publicaciones adelantadas por la UPN.</p>	<p>1. Se tienen 4 actas trimestrales para la vigencia 2018 y 1 del primer trimestre de 2019 donde se evidencia la aprobación en la asignación de los puntos por productividad académica.</p> <p>2. No se encontró evidencia de la indagación en otras bases de datos de universidades con miras a la obtención de datos de pares evaluadores, como evidencia se tiene, son correos electrónicos solicitándole a algunos pares evaluadores un concepto de evaluación de algunas obras.</p> <p>3. Acción se realiza por medio de correo electrónico, donde se solicita la evaluación para la productividad académica, en adición a esto el área adjunto como evidencia un registro de algunas llamadas a celular (5 en total) realizadas en la vigencia 2018.</p> <p>4. Se tiene como evidencia correos electrónicos, donde se da cuenta de la gestión adelantada con el Fondo Editorial y CIUP frente a las evaluaciones de los libros publicados.</p> <p>Frente a los Indicadores de este riesgo, se tiene evidencia cuantificada.</p> <p>Finalmente, no se encontró evidencia del seguimiento que se debía realizar en la primera semana de diciembre de cada vigencia.</p>
<p>GDU-R03 Demora en la asignación de puntos por desempeño destacado, experiencia calificada y cargos</p>	<p>1) Monitoreo a los tiempos de respuesta de las evaluaciones recibidas por los departamentos.</p>	<p>1. Aunque el equipo del CIAR monitorea los tiempos conforme al calendario académico, la recepción de las evaluaciones de desempeño, se tiene que muchos departamentos no envían la información a tiempo y en algunos</p>

<p>académico administrativos. Moderada</p>	<p>2) Memorando a las Facultades y departamentos recordando las fechas establecidas para el envío de la información.</p> <p>3) Llamadas telefónicas de recordación.</p>	<p>casos aún no se encuentran al día con el envío de dicha información.</p> <p>2. Se tiene como evidencia memorandos a los distintos departamentos donde se recuerdan las fechas establecidas para el envío de la información y los docentes pendientes.</p> <p>3. No se tiene evidencia o registro de las llamadas telefónicas; sin embargo los auditados comentan que las realizan desde la línea telefónica fija habilitada por la universidad y en otras ocasiones las realizan desde sus celulares personales.</p> <p>Frente a los Indicadores de este riesgo, estos no se tienen cuantificados, es decir, el área no los ha calculado.</p> <p>Finalmente, no se encontró evidencia del seguimiento que se debía realizar en las fechas establecidas por el calendario académico.</p>
<p>GDU-R07 Inconsistencias en el cargue de información del PRO006GDU - Registro de Carga Académica. Moderada</p>	<p>1) Capacitación semestral a quienes la unidad académica indique, recordando el proceso para el cargue de planes de trabajo en el software de Talento Humano.</p> <p>2) Ventana de tiempo más amplia para el cargue de información en el software de Talento Humano.</p>	<p>1. Se tiene como evidencia listas de asistencia a distintas unidades académicas donde se capacito al personal en el cargue de la información al software de talento humano.</p> <p>2. Se tiene como evidencia de la ampliación de las fechas para el cargue de la información en el aplicativo de Talento Humano, correos electrónicos solicitando a la VAC dicha ampliación y a su vez la respuesta concediéndola.</p> <p>Frente a los Indicadores de este riesgo, estos no se tienen cuantificados, es decir, el área no los ha calculado.</p> <p>Finalmente, no se encontró evidencia del seguimiento que se debía realizar en las fechas establecidas por el calendario académico.</p>
<p>GDU-R10 Pérdida de información en archivos compartidos. Baja</p>	<p>1) Realizar y tener actualizadas las copias de seguridad del archivo de Excel.</p>	<p>1 y 2. El equipo del CIAR realizó una solicitud a la Subdirección de Sistemas, para obtener espacio en el servidor de la UPN y así asegurar la información.</p>

	<p>2) Guardar los cambios en los documentos cuando se realice el cargue de nueva información.</p> <p>3) Publicar las actas de sesión de comité en el mini sitio.</p>	<p>3. Se tiene como evidencia el pantallazo web del mini sitio del CIAR donde se publican todas las Actas.</p> <p>Frente a los Indicadores de este riesgo, solo se tiene evidencia de los Back Up en el disco duro portátil de la dependencia; sin embargo el indicador de las Actas frente a las Sesiones de comité no se ha calculado.</p> <p>Finalmente, no se encontró evidencia del seguimiento que se debía realizar en las fechas establecidas por el calendario académico; sin embargo, los auditados comentan que este seguimiento se realiza de manera informal.</p>
--	--	--

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIAR, viene realizando la mayoría de las acciones planteadas para la gestión de los riesgos identificados, de acuerdo con los términos establecidos; sin embargo, persisten algunas acciones que no se tiene evidencia que garantice su ejecución.

Así mismo, no se efectúa la medición de los indicadores formulados para las acciones, y tampoco se tiene evidencia de la realización del seguimiento.

En cuanto al riesgo denominado “**GDU-R10** Pérdida de información en archivos compartidos”, se sugiere realizar cambios en el alcance gramatical del mismo, toda vez que dista de lo planteado en las acciones y los indicadores.

En términos generales, esta oficina recomienda efectuar la revisión, actualización y socialización de este mapa de riesgos, al interior del área, evitando que se continúe presentando el desconocimiento de algunas de las actividades a realizar sin dejar los debidos soportes. Dicha actualización con miras a gestionar adecuadamente los riesgos y asegurar el cumplimiento de los objetivos del proceso.

Fecha elaboración: 15/07/2019

FIRMA:


ARELYS VALENCIA VALENCIA
 Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Michel T.